RESOLUCIÓN N° 539

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, EN PRIMERA FASE, EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN OPERACIONES NAVALES DEL COMANDO DE INSTITUTOS NAVALES DE ENSEÑANZA, SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Asunción, 15 de septiembre de 2026

VISTA: La Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"; la Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior"; la Resolución ANEAES N° 309 de fecha 26 de junio de 2025; el proceso de evaluación con fines de acreditación en Primera Fase del programa de Maestría en Operaciones Navales del Comando de Institutos Navales de Enseñanza (CINAE), sede Asunción; el Informe Final del Comité de Pares Evaluadores; y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, el artículo 22 de la Ley N° 2072/2003 dispone que la acreditación constituye la certificación académica basada en un juicio de calidad y comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final;

Que, por Resolución ANEAES N° 309 de fecha 26 de junio de 2025 se aprueban los Documentos Orientadores del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases, incluyendo el Documento Marco del Sistema, los Documentos Orientadores de Primera y Segunda Fases y los Lineamientos para la Determinación de los Resultados del Proceso de Evaluación, para su implementación en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, la Primera Fase del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases se orienta a verificar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de las ofertas académicas, mediante la valoración de los criterios e indicadores establecidos por la ANEAES;

Que, en el marco del referido sistema, la ANEAES desarrolló el proceso de evaluación del programa de Maestría en Operaciones Navales del Comando de Institutos Navales de Enseñanza (CINAE), sede Asunción, con fines de acreditación en Primera Fase;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación presentado por el programa y el informe del Comité de Pares Evaluadores, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 539

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, EN PRIMERA FASE, EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN OPERACIONES NAVALES DEL COMANDO DE INSTITUTOS NAVALES DE ENSEÑANZA, SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Que, la Síntesis Evaluativa concluye que los Informes de Autoevaluación y de Evaluación Externa se ajustan a los lineamientos establecidos en la matriz de evaluación del Modelo Nacional y que el programa se encuentra en un nivel de cumplimiento que sustenta el resultado de ACREDITACIÓN en Primera Fase;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado y de los antecedentes técnicos correspondientes, ha decidido acreditar en Primera Fase el programa de Maestría en Operaciones Navales del Comando de Institutos Navales de Enseñanza (CINAE), sede Asunción, según consta en el Acta N° 17 de fecha 9 de septiembre de 2026;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995/2013 reconoce a la ANEAES como el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior, sus filiales, programas y carreras;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece entre las funciones del Presidente del Consejo Directivo representar a la Agencia y suscribir la documentación que expida la institución;

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 2 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, fueron nombrados los miembros del Consejo Directivo de la ANEAES para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01 de fecha 3 de enero de 2025, fue elegido el Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1º. **ACREDITAR EN PRIMERA FASE** el programa de Maestría en Operaciones Navales del Comando de Institutos Navales de Enseñanza (CINAE), sede Asunción, en el marco del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N° 539

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, EN PRIMERA FASE, EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN OPERACIONES NAVALES DEL COMANDO DE INSTITUTOS NAVALES DE ENSEÑANZA, SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

2º. DISPONER que el Informe Final correspondiente al proceso de evaluación del programa de Maestría en Operaciones Navales forme parte integrante de la presente Resolución como Anexo Único.

3º. RECOMENDAR al Comando de Institutos Navales de Enseñanza (CINAE), sede Asunción, a implementar las recomendaciones de mejora consignadas en el Informe Final anexo.

4º. DISPONER la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

5º. COMUNICAR y archivar.

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

PRIMERA FASE

CLÚSTER ACADÉMICO POR ÁREA – MAESTRIA PROFESIONALIZANTE

MODALIDAD PRESENCIAL

1. IDENTIFICACIÓN

INSTITUCIÓN	
Institución:	COMANDO DE INSTITUTOS NAVALES DE ENSEÑANZA
Máxima Autoridad:	Contralmirante WENCESLAO EVER IBARROLA PEREZ
Email:	cinae.departamentoacademico@gmail.com
Fechas de la visita:	21 al 23 de julio de 2026
PROGRAMA DEL CLÚSTER	
Facultad:	Instituto de Educación Superior CINAE
Sede o Filial donde se desarollan:	Asunción
Direccción:	Carlos A. López e/Nuflo de Chavez
Programa incluidos en el clúster	1. Maestría en Operaciones Navales
	2. Maestría en Planificacion, Administración y Comando Naval
Áreas del conocimiento:	Profesionalizante
COMITÉ DE PARES	
Nombres y apellidos:	Par Coordinadora: Sebastiana Encina de Talavera
	Par Evaluador 1: Albertino Moreno Torres
	Par Evaluador 2: Marcos Adolfo Salas Inzunza
TÉCNICA DE ENLACE	
Nombres y apellidos:	Gricelda Cañete Ribeiro

2. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

El Comando de Institutos Navales de Enseñanza (CINAE) es una institución de educación superior de carácter militar cuya trayectoria se remonta a la Orden General Nº 121 de la Dirección General de la Armada, emitida el 3 de octubre de 1940, y que adoptó su denominación actual mediante la Orden del Día Nº 15/81 del 9 de noviembre de 1981. Con la sanción de la Ley Nº 2990 (10 de agosto de 2006) fue reconocido como Instituto de Educación Superior con facultad para organizar programas en Ciencias Militares y otorgar títulos de licenciatura y maestría; la Ley Nº 6209/2018 amplió dichas atribuciones, habilitándolo para expedir títulos de pregrado, grado y posgrado. Su misión es formar profesionales líderes y competentes, sustentados en bases científico tecnológicas y valores éticos, con el propósito de contribuir a los recursos e intereses del ámbito naval y a la defensa nacional, promoviendo la responsabilidad social y la calidad educativa. El CINAE se posiciona como institución orientada a la excelencia académica e innovación científica, proyectándose a nivel nacional e internacional para atender desafíos relacionados con los intereses fluvio marítimos y la defensa. Como institución militar, presenta rotación temporal del personal directivo y operativo; pese a ello, sus lineamientos estratégicos están formalizados y alineados con las Directivas Generales de la Armada para el Bienio 2025–2026, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Anual 2026. Esta contextualización se basa en la información consignada en el expediente de autoevaluación y en las constataciones realizadas durante la visita externa.

3. DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA

Oferta 1: En el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior por fases- Acreditación Clúster de carreras de posgrado, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), en uso de sus facultades, designó el equipo de pares evaluadores encargado de la evaluación externa con fines de acreditación de los programas de Maestría en Planificación, Administración y Comando Naval y Maestría en Operaciones Navales del Comando de Institutos Navales de Enseñanza (CINAE), sede Asunción. La evaluación se realizó en modalidad combinada, conforme a la Resolución N° _ del Consejo Directivo de la ANEAES, durante los días 21, 22 y 23 de julio de 2026: los dos primeros días en modalidad virtual y el 23 de julio mediante visita in situ, según la agenda previamente consensuada con la institución.

El Comité de Pares Evaluadores estuvo integrado por Sebastiana Encina de Talavera (coordinadora), Alertino Moreno Torres (par extranjero, Colombia) y Marcos Adolfo Salas Inzunza (par extranjero, Chile), y contó con el acompañamiento de la técnica de enlace Gricelda Cañete Ribeiro. Durante la evaluación externa, el Comité sostuvo reuniones y entrevistas, virtuales y presenciales, con autoridades y directivos académicos y administrativos de la institución, así como con integrantes del Comité de Autoevaluación, docentes, estudiantes, egresados, personal de apoyo académico, conforme a lo establecido en la agenda de visita; las actividades programadas se cumplieron cabalmente.

Además, se efectuó un recorrido presencial por las instalaciones del Programa de Maestría en Operaciones Navales: aulas, sala de informática y la investigación, biblioteca física y virtual, sector administrativo y académico, salón de actos, sala de descanso para docente, gabinete, sanitarios inclusivos y sexados y área de estacionamiento.

Además, fueron revisados y analizados los documentos institucionales puestos a disposición por el programa en formato digital, así como la información y documentación adicional solicitada durante la visita, obteniéndose información complementaria. Cave resaltar que el Programas evaluada se encuentra en Asunción, edificio del Comando de Institutos Navales de Enseñanza (CINAE).

Todas las actividades previstas en la Agenda de Visita consensuada, fueron desarrolladas en tiempo y forma, imperando en todo momento un clima de respeto y cordialidad en el desarrollo de la visita.

4. ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN, PLAN DE MEJORAS Y ANEXOS

C1: El Programa de Maestría en Comando Naval del Comando de Institutos Navales de Enseñanza (CINAE), sede Asunción conforma su Comité de Autoevaluación, con la finalidad de presentar el Informe de Autoevaluación, el cual estuvo integrado por docentes de técnicos pedagógicos de los programas. El proceso refleja el nivel de participación de los miembros de los diferentes actores del CINAE. El comité de autoevaluación puso a conocimiento de los miembros de la comunidad educativa los resultados del proceso evaluativo, plasmados en el Informe Institucional, el Informe de Autoevaluación y las debilidades detectadas plasmadas en el Plan de Mejoras con sus acciones, que dan cuenta de la realidad de los Programas y de la Institución desde una mirada interna. El Comité de Pares ha realizado la verificación de las etapas básicas requeridas para la redacción del Informe de Autoevaluación y el Informe Institucional. Los informes presentan una redacción clara, específica, por lo tanto, se pudo verificar la recopilación de datos de carácter cuantitativo y cualitativo referidos a estudiantes, docentes, egresados, plan de estudio, infraestructura y recursos de apoyo, entre otros. En este proceso se pudo verificar una estructura organizacional formalizada, jerarquizada y una infraestructura adecuada a las exigencias de los programas. Se puede destacar en líneas generales que responde al Modelo Nacional con recursos metodológicos válidos, adecuada infraestructura y plantel docente suficiente para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se observó que las debilidades detectadas en las dimensiones analizadas se encuentran plasmadas en el plan de mejoras presentado. Durante la visita se destaca que las documentaciones extras solicitadas fueron presentadas por el programa en tiempo y forma. Tanto el Informe Institucional como el de Autoevaluación permitieron comprender los propósitos y fines de los programas, así como el contexto en que se desarrolla la misma.

MARCO ORGANIZACIONAL		
Criterio	**Indicadores**	**Nivel de cumplimiento**
Eficacia de la estructura de gobierno del programa. (D1.C1)	a. La estructura de gobierno que articula las maestrías del clúster permite una toma de decisiones eficiente y participativa	Cumple Totalmente
	b. Las funciones de las instancias que integran la gobernanza del clúster están formalmente definidas y operan con regularidad.	Cumple Totalmente
	c. Los responsables del clúster y de cada maestría cumplen con los perfiles requeridos.	Cumple Totalmente
	d. La estructura organizacional permite una coordinación de todas las instancias para favorecer el cumplimiento de los objetivos comunes y propios de cada programa.	Cumple Totalmente
	e. Se aplican mecanismos institucionalizados de rendición de cuentas que permiten monitorear y comunicar los resultados de gestión del clúster y de las maestrías que lo componen.	Cumple Totalmente
Nivel de Cumplimiento del Criterio		**PLENO**
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
Se evidencia la pertinencia de la estructura organizacional del gobierno de los programas, en coherencia con las unidades académicas a las que pertenecen. Existe una adecuada coordinación entre las instancias, de acuerdo con lo expresado por los diferentes actores en las entrevistas. Las funciones de cada instancia se encuentran definidas y formalizadas en el Manual de Funciones, y se pudo comprobar que los cargos establecidos en el organigrama están cubiertos. Asimismo, se aplican mecanismos de rendición de cuentas propios de la vida castrense.		
Descargo		**Medios de Verificación**
Respuesta al Descargo		

Criterio	**Indicadores**	**Nivel de Cumplimiento**
Eficiencia de la planificación estratégica del programa. (D1.C2)	a. Los programas que conforman el clúster cuentan con un plan estratégico, alineado con las políticas institucionales y nacionales, que orientan el desarrollo de los programas que lo integran.	Cumple Totalmente
	b. El plan contempla metas, cronogramas y responsables definidos.	Cumple Totalmente
	c. Se realiza seguimiento y evaluación periódica del cumplimiento del plan estratégico de los programas del clúster.	Cumple Totalmente
	d. Se han implementado acciones de mejora en los programas del clúster derivadas del seguimiento.	Cumple Totalmente
	e. Se consideran proyecciones de sostenibilidad académica y financiera de los programas del clúster.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La planificación estratégica del CINAE se implementa de manera eficiente y coherente con las políticas institucionales y nacionales vigentes, garantizando la articulación entre los objetivos estratégicos, las acciones programadas y los resultados esperados. Su ejecución se desarrolla conforme al cronograma establecido y se sustenta en mecanismos sistemáticos de monitoreo, seguimiento y evaluación periódica, que permiten verificar el grado de cumplimiento de las metas, identificar posibles desviaciones y adoptar oportunamente las medidas correctivas necesarias. Asimismo, el CINAE dispone de los recursos presupuestarios requeridos para la implementación de las acciones previstas, favoreciendo la continuidad operativa, el uso racional de los recursos y la mejora continua de la gestión institucional. La vinculación entre planificación, presupuesto y evaluación constituye un elemento fundamental para asegurar la eficacia, la transparencia y la orientación de la gestión hacia resultados.		
Descargo		**Medios de Verificación**
Respuesta al Descargo		

Criterio	**Indicadores**	**Nivel de Cumplimiento**
Eficiencia en la gestión del financiamiento de los programas. (D1.C3)	a. Los programas del clúster cuentan con un presupuesto institucional suficiente para su operación y desarrollo.	Cumple Totalmente
	b. Existen fuentes complementarias de financiamiento (proyectos, convenios, cooperación nacional e internacional) que benefician a los programas del clúster.	Cumple Totalmente
	c. Se destinan recursos financieros específicos para investigación y apoyo a los estudiantes de los programas.	Cumple Totalmente
	d. La gestión financiera es transparente y conocida por la comunidad académica, con mecanismos de auditoría institucional.	Cumple Parcialmente
	e. Se asegura la continuidad operativa y sostenibilidad financiera de los programas a mediano plazo.	Cumple Parcialmente
Valoracion del Criterio		**SATISFACTORIO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio
La gestión del financiamiento de los programas de maestría alcanza un nivel de cumplimiento satisfactorio. Se evidencia que los programas cuentan con asignaciones presupuestarias institucionales, convenios formalmente suscritos y mecanismos de auditoría interna aplicados de manera periódica. Estos elementos contribuyen a fortalecer la transparencia, el control financiero, la adecuada utilización de los recursos y la sostenibilidad de las actividades académicas y administrativas. La articulación entre presupuesto, convenios y auditoría constituye una base importante para garantizar la eficiencia y la continuidad de los programas. Asimismo, se observa que los recursos disponibles permiten atender las necesidades generales de funcionamiento, docencia y gestión académica del clúster de programas. Sin embargo, se identifica como una debilidad la inexistencia de una asignación presupuestaria específica destinada a financiar las actividades de investigación de los estudiantes. tales como el desarrollo de proyectos, trabajo de campo, adquisición de materiales, procesamiento de datos, participación en eventos científicos o publicación de resultados.Esta situación podría limitar las oportunidades de los estudiantes para desarrollar investigaciones con mayor alcance, rigor metodológico e impacto institucional.En consecuencia, si bien la gestión financiera presenta condiciones favorables en términos de respaldo institucional, formalización de convenios y control interno, resulta necesario avanzar hacia una planificación presupuestaria que contemple explícitamente el financiamiento de la investigación de los estudiantes, como parte del proceso de mejora continua de los programas.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones		
Fortalezas	**Debilidades**	**Recomendaciones de Mejoras**
1. La estructura organizacional aprobada formalmente se ajusta a las necesidades de los programas.	Nula disponibilidad de recursos financieros especificos para la investigaciòn de los estudiante.	Garantizar la diponibilidadde recursos financieros para la investigaciòn de los estudiantes.
2. Las funciones de los distintos cargos del organigrama estàn formalmente definidas en el Manual de Funciones y se cumplen sistemàticamente.		
3. Perfiles adecuados de los diferentes actores de los programas.		
4. Aplicaciòn sistemàtica de la rendiciòn de cuentas.		
5. El Plan Estrategico funcional,aprobado formalmente orienta el desarrollo de los programas.		
6. El seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan Estratègico es sistemàtico		
7. Existe sostenibilidad academica y financiera de los programas		
8. Cuentan con convenios firmados y es funcional		

MARCO DISCIPLINAR		
Criterio	**Indicadores**	**Nivel de cumplimiento**
Pertinencia de la formación en el campo profesional específico (Sustantivo) (D2.C1)	a. El programa desarrolla competencias avanzadas alineadas con los requerimientos actuales del campo profesional.	Cumple Totalmente
	b. Los trabajos finales abordan problemáticas relevantes del ámbito profesional específico.	Cumple Totalmente
	c. Se incorpora la participación de actores del entorno profesional en el diseño, actualización o evaluación del programa.	Cumple Totalmente
	d. La formación profesional responde a demandas, tendencias o desafíos identificados en el campo laboral y profesional específico.	Cumple Totalmente
	e. La formación integra prácticas, proyectos u otras experiencias contextualizadas en escenarios reales del campo profesional.	Cumple Totalmente
Nivel de Cumplimiento del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio
Se evidencia que el Programa de Maestría en Operaciones Navales responde de manera pertinente a los requerimientos específicos de formación profesional y académica propios del ámbito naval. Su propuesta curricular articula conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos con prácticas y experiencias contextualizadas en el campo profesional, favoreciendo el desarrollo de competencias para el análisis, la planificación, la conducción y la toma de decisiones en escenarios operacionales. Asimismo, se constata que el programa es objeto de un proceso sistemático de evaluación y seguimiento, en el que participan los diferentes actores académicos, administrativos y castrenses vinculados con su implementación. Estos mecanismos permiten valorar la pertinencia de los contenidos, la coherencia entre los objetivos y los resultados de aprendizaje, el desempeño docente, la experiencia formativa de los estudiantes y la correspondencia del perfil de egreso con las necesidades institucionales y profesionales. De igual manera, se verifica que los trabajos finales de la maestría se desarrollan en concordancia con las líneas de investigación y las áreas temáticas definidas por la institución. Estos trabajos abordan problemáticas relevantes del ámbito de las operaciones navales y constituyen evidencias del desarrollo de las capacidades investigativas, analíticas y propositivas de los estudiantes, además de contribuir potencialmente a la mejora de los procesos y prácticas institucionales. La vinculación entre formación, práctica profesional e investigación constituye un componente esencial en los programas de posgrado de orientación naval.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia del acompañamiento al proceso de investigación (Sustantivo) (D2.C2)	a. Los programas del clúster disponen de un sistema formal y transparente para la asignación de asesores y tutores de investigación, conforme al nivel formativo y al área disciplinar.	Cumple Totalmente
	b. Los asesores y tutores cuentan con experiencia en investigación, dirección de trabajos o tesis y producción científica reconocida en el campo de estudio.	Cumple Totalmente
	c. Se implementan mecanismos institucionales de seguimiento continuo y virtual del proceso de investigación, que permiten monitorear los avances y retroalimentar oportunamente a los estudiantes.	Cumple Totalmente
	d. Se aplican criterios de calidad, ética y buenas prácticas en todas las etapas del proceso investigativo, garantizando la integridad académica y la transparencia de los resultados.	Cumple Totalmente
	e. Se desarrollan espacios formativos y se brindan apoyos metodológicos y logísticos que fortalecen las competencias investigativas de los participantes de los programas del clúster	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

Se constata que el Programa de la Maestria en Operaciones Navales dispone de un sistema formal y organizado para la designación de tutores, conforme a criterios previamente establecidos y relacionados con las necesidades formativas e investigativas del programa. Los tutores cuentan con el perfil académico-profesional, la experiencia disciplinar y las competencias investigativas requeridas para orientar adecuadamente a los estudiantes durante el desarrollo de sus proyectos y trabajos finales. La correspondencia entre la formación, la experiencia investigativa y las líneas temáticas del programa constituye un elemento fundamental para garantizar la calidad de la tutoría en el nivel de posgrado. Asimismo, se evidencia la implementación sistemática de mecanismos de seguimiento y acompañamiento a los estudiantes, mediante asesorías, revisión de avances, orientación metodológica y retroalimentación permanente. Este proceso permite monitorear el cumplimiento de las etapas de investigación, identificar oportunamente las dificultades y promover la culminación de los trabajos dentro de los plazos establecidos. La tutoría contribuye, además, al fortalecimiento de las capacidades analíticas, metodológicas y propositivas de los maestrandos. De igual manera, el acompañamiento tutorial se desarrolla bajo principios de ética, responsabilidad académica, transparencia e integridad científica, procurando que los procedimientos de investigación, el tratamiento de la información, la presentación de los resultados y el reconocimiento de las fuentes se ajusten a las normas institucionales y científicas vigentes. Se observa que el proceso cuenta con mecanismos de registro y control de las actividades de tutoría, lo que favorece la trazabilidad de las orientaciones brindadas y de los avances alcanzados. En consecuencia, la eficacia del acompañamiento al proceso de investigación alcanza un nivel de cumplimiento pleno, dado que existe un sistema formal de designación, tutores con perfil pertinente y un seguimiento sistemático que favorece el desarrollo responsable, transparente y satisfactorio de las investigaciones de los estudiantes.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones

Fortalezas	Debilidades	Recomendaciones de Mejoras
1. Programa coherente a los requerimientos del campo profesional		
2. Relevancia de los trabajos de investigaciòn		
3. Participaciòn activa en la actualización del Programa		
4. Perfil requerido de los profesionales		
5. Sistema formal para la signaciòn de tutores		
6. Perfil adecuado de los tutores		
7. Seguimiento sistemàtico a los estudiantes		
8. Apoyo metodologico sistemàtico		

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia del perfil y desempeño del cuerpo docente. (Sustantivo) (D3.C1)	a. Los docentes poseen formación de postgrado y experiencia en investigación.	Cumple Totalmente
	b. Los docentes participan activamente en líneas de investigación relacionadas con el programa (para maestría investigativa) o en proyectos y experiencias aplicadas vinculadas al campo profesional (para maestría profesionalizante).	Cumple Totalmente
	c. Los docentes publican en medios científicos reconocidos.	Cumple Totalmente
	d. Los docentes cumplen con sus funciones académicas de forma sistemática y evaluada.	Cumple Parcialmente
	e. Los docentes participan en actividades de actualización docente y disciplinar.	Cumple Parcialmente
Valoracion del Criterio		**SATISFACTORIO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

El criterio referido a la pertinencia del perfil y al desempeño profesional del personal docente alcanza un nivel de cumplimiento satisfactorio. Se evidencia que los docentes cuentan con formación de posgrado y con experiencia académica y profesional pertinente para las áreas y asignaturas que desarrollan. Asimismo, participan activamente en actividades de investigación y registran publicaciones en medios científicos institucionales, lo que contribuye a fortalecer la actualización disciplinar, la generación de conocimientos y la vinculación entre la docencia y la investigación. En el ámbito académico, los docentes cumplen de manera sistemática sus funciones de enseñanza, orientación y tutoría, acompañando el proceso formativo de los estudiantes y brindando apoyo para el desarrollo de sus trabajos de investigación y culminación. Su desempeño es evaluado periódicamente mediante los mecanismos establecidos por la institución, lo que permite valorar la calidad de la actividad docente, identificar fortalezas y detectar oportunidades de mejora. La evaluación integral puede considerar, entre otros aspectos, la planificación, el desarrollo de la enseñanza, los resultados de aprendizaje, la tutoría y la percepción de los estudiantes. Asimismo, se constata que los docentes participan en las actividades de capacitación y actualización ofrecidas por la institución. No obstante, esta participación aún no se desarrolla de manera sistemática ni responde necesariamente a un plan permanente de desarrollo profesional. En consecuencia, se identifica como oportunidad de mejora la implementación de un programa institucional de capacitación continua, con periodicidad definida, registro de participación y contenidos vinculados con las necesidades del programa.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia del seguimiento y apoyo a los estudiantes. (D3.C2)	a. Los programas que conforman el clúster aplican mecanismos de orientación académica y acompañamiento a los estudiantes.	Cumple Totalmente
	b. Se aplican procesos sistemáticos de evaluación del desempeño estudiantil en los distintos programas del clúster.	Cumple Totalmente
	c. Se promueve la participación estudiantil en espacios científicos en todos los programas del clúster.	Cumple Totalmente
	d. Se facilita el acceso a recursos académicos y de investigación a todos los programas que integran el clúster.	Cumple Totalmente
	e. Se realiza seguimiento sistemático a los egresados de los programas del clúster, con el propósito de evaluar su inserción académica o profesional.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La eficacia del seguimiento y apoyo a los estudiantes es de cumplimiento pleno. Se evidencia que la orientaciòn academica a los estudiantes se aplican sistematicamente, que la evaluaciòn implementada respondea las necesidades de los estudiantes, que estos participan en actividades cientificas acompñadas de recursos acaèmicos. Se constata, a través de entrevistas, que los egresados reciben seguimiento y acompañamiento por parte de la institución.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones

Fortalezas	Debilidades	Recomendaciones de Mejoras
1. Los docentes tienen formaciòn acadèmica acorde a los módulos queimparten y cuentan con formaciòn de postgrados en su especialidad.	Débil participaciòn de docentes en capacitaciones	Fortalecer de manera sistemática la capacitación de los docentes.

2. Las investigaciones responden a las lìneas investigativas		
3. Publicaciòn de las investigaciones en medios institucionales.		
4. La implementación sistemática de las funciones docentes.		
5. Aplicaciòn sistemàtica de mecanismos de orientaciòn acadèmica		
6. Aplicaciòn sistemàtica de evaluaciones de desempeño estudiantil.		
7. Aplicaciòn sistemàtica de evaluaciones de desempeño estudiantil.		
8. Satisfacciòn demostrada de los estudiantes sobre las evaluaciones		
9. Seguimiento sistemàtico a los egresados		
10. Satisfacción demostrada por los egresados por la formaciòn recibida.		

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Impacto de la producción científica del programa. (Sustantivo) (D4.C1)	a. Se registran productos académicos generados por estudiantes y docentes durante la maestría.	Cumple Totalmente
	b. Los trabajos finales se difunden en medios académicos pertinentes.	Cumple Parcialmente
	c. Se promueve la participación en eventos científicos.	Cumple Parcialmente
	d. Se incentiva la publicación conjunta entre estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente
	e. Existen acciones institucionales para visibilizar los resultados de la investigación.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**SATISFACTORIO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

Se constata que el programa de Operaciones Navales , cuenta con un registro formal en el cual se documentan las producciones acadèmicas de los estudiantesy docentes. Se evidencia que los trabajos finales se difunden a traves de repositorios institucionales, aunque no de manera sistemàtica. Se observa la participaciòn de estudiantes y docentes en eventos cientìficos, aunque no de manera sistemàtica. La publicaciòn de los trabajos investigativos se realiza considerando la naturaleza de los temas presentados y el sigilo que requieren las informaciones. Considerando las evidencias, el impacto de la producciòn cientifica del programa es de cumplimiento satisfactorio.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de las estrategias institucionales de apoyo a la investigación. (Sustantivo) (D4.C2)	a. El programa ofrece recursos y servicios de apoyo a la investigación (bases de datos, bibliografía especializada, etc.).	Cumple Totalmente
	b. Se desarrollan seminarios, talleres o espacios de formación investigativa complementaria.	Cumple Parcialmente
	c. Existen mecanismos institucionales para acceder a financiamiento o estímulos a la producción científica.	Cumple Totalmente
	d. Los estudiantes reciben orientación metodológica durante el desarrollo de sus investigaciones.	Cumple Totalmente
	e. Se documentan buenas prácticas de apoyo institucional a la investigación en el programa.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**SATISFACTORIO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

Se evidencia que el Programa de Maestría en Operaciones Navales dispone de recursos bibliográficos físicos y digitales accesibles para docentes y estudiantes, los cuales constituyen un soporte relevante para el desarrollo de las actividades académicas, la preparación de trabajos y la investigación. Estos recursos favorecen la consulta de literatura especializada, la actualización disciplinar y la producción de conocimiento en las áreas vinculadas con el programa. Asimismo, el programa desarrolla actividades académicas complementarias, entre ellas seminarios y acciones orientadas al uso de herramientas tecnológicas aplicadas a la producción académica y científica. No obstante, se observa que estas actividades no se implementan todavía de manera sistemática, por lo que sería conveniente establecer una programación periódica, definir responsables, registrar la participación y evaluar los resultados alcanzados. La formación en competencias informacionales y digitales fortalece la capacidad de los estudiantes para localizar, evaluar, organizar y utilizar información científica de manera eficiente. Por otra parte, se constata que el programa implementa estrategias de reconocimiento a la labor y a los logros de estudiantes y docentes, contribuyendo a estimular la participación, el compromiso académico y la valoración de los resultados alcanzados. También se evidencia que los estudiantes reciben tutorías y apoyo académico de manera sistemática, mediante orientación, seguimiento y retroalimentación durante su proceso formativo y de investigación. Este acompañamiento favorece la identificación oportuna de dificultades, el cumplimiento de las etapas previstas y la incorporación de buenas prácticas en la elaboración de trabajos académicos, el uso ético de la información, la investigación y la presentación de resultados. En términos generales, el programa cuenta con condiciones favorables de apoyo bibliográfico, tecnológico y tutorial. Como oportunidad de mejora, se recomienda institucionalizar y calendarizar las actividades complementarias, de modo que su desarrollo sea continuo, verificable y coherente con las necesidades académicas e investigativas de los estudiantes.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia del vínculo del programa con el entorno académico y social. (Sustantivo) (D5.C1)	a. El programa mantiene relaciones con otras instituciones académicas o científicas.	Cumple Totalmente
	b. Se vincula con necesidades o problemas del entorno para orientar sus investigaciones.	Cumple Totalmente
	c. Se fomenta la participación de actores externos en seminarios o tesis.	Cumple Totalmente
	d. El programa desarrolla estrategias de divulgación del conocimiento.	Cumple Parcialmente
	e. Existen convenios o proyectos de cooperación vinculados a las líneas de investigación.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**SATISFACTORIO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

En cuanto a la pertinencia de la vinculación del programa con su entorno académico y social, se evidencia que el Programa de Maestría en Planificación, Administración y Comando Naval mantiene vínculos de cooperación con instituciones académicas nacionales y extranjeras. Estas relaciones favorecen el intercambio de conocimientos, la participación en actividades académicas y científicas, la incorporación de perspectivas externas y el fortalecimiento de la formación de docentes y estudiantes. Asimismo, el programa promueve la participación de expertos internos y externos en talleres, seminarios y otras actividades de actualización, lo que contribuye a enriquecer los procesos de enseñanza, investigación y análisis de problemáticas vinculadas con el ámbito naval. Esta apertura permite integrar experiencias profesionales diversas y fortalecer la relación entre los contenidos del programa, las demandas del entorno y los desafíos actuales de la planificación, la administración y el comando naval. Se constata, además, que la institución desarrolla acciones de divulgación interna del conocimiento mediante seminarios y proyectos de extensión. Sin embargo, dichas actividades todavía se implementan de manera no sistemática, por lo que se recomienda establecer una planificación periódica, con objetivos definidos, responsables, cronograma, registro de participantes y evaluación de resultados. Por otra parte, se evidencia que la institución cuenta con convenios de cooperación formalmente firmados, los cuales son aplicados sistemáticamente en el desarrollo de actividades académicas, investigativas y de extensión. La utilización efectiva de estos instrumentos demuestra que los vínculos institucionales trascienden el plano formal y contribuyen al cumplimiento de los objetivos del programa, así como a la consolidación de redes de colaboración académica y profesional. En consecuencia, la vinculación del programa con el entorno académico y social presenta condiciones favorables de pertinencia y aplicación. Como principal oportunidad de mejora, se plantea sistematizar las actividades de divulgación y extensión, asegurando su continuidad, seguimiento y evaluación para incrementar su impacto y visibilidad institucional.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Relevancia de la divulgación académica y participación del programa en redes científicas. (D5.C2)	a. El programa organiza o participa regularmente en eventos académicos abiertos al entorno.	Cumple Totalmente
	b. Se difunden resultados de tesis o investigaciones en medios accesibles a públicos especializados o generales.	Cumple Totalmente
	c. Se promueve la divulgación científica en espacios regionales, nacionales o internacionales.	Cumple Parcialmente
	d. El programa mantiene presencia activa en redes académicas o científicas.	Cumple Totalmente
	e. Se cuenta con una estrategia institucional de comunicación de los logros del programa.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		SATISFACTORIO

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La relevancia de la divulgaciòn acadèmica y participaciòn del programa en redes cientìficases de cumplimiento Pleno. El programa promueve seminarios donde participan activamente docentes y estudiantes , y difunde resultados de tesis en medios internos institucionales como repositorios digitales, aunque no de manera sistematica. Se constata que la difusiòn de los resultados investigativosen espacios regionales, nacionales e internacionales se realiza de manera selectiva, considerando la pertinencia y elresguardo de datos sensibles. Se evidencia que el programa cuenta con convenios firmados, generando espacios de intercambio acadèmico, y con espacios digitales institucional para la comunicaciòn de las acciones del programa

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones

Fortalezas	Debilidades	Recomendaciones de Mejoras
1. Recursos bibliogràficos disponibles en formato fisico y digital y de fàcil acceso.	Débil disponibilidad de espacios para la formaciòn investigativa complementaria	Fortalecer de manera sistemática los espacios para las capacitaciones en áreas investigativas complementarias.

2. Disponibilidad de espacios de formaciòn investigativa complementaria y es funcional.	Débil publicación de la divulgación de los trabajos de investigación de manera sistemática.	Promover la publicación de los trabajos de investigación de manera sistemática y que puedan liberarse para acceso público, en revistas y congresos cientificos.
3. Mecanismos formales instalados para promover la producciòn cientìfica.	Débil implementación de Proyectos de Extensión para la tranferencia de los conocimientos de los conocimientos y generar vinculos sociales -civiles.	Fortalecer los espacios para la extensión universitaria como mecanismo de generar interacciones para fortalecer el vínculo social con la población civil
4. Implementaciòn sistemàtica de la orientaciòn metodológica.		
5. Promociòn de las buenas pràcticas a travès de informes anuales.		
6. El programa mantiene relaciones acadèmicas nacionales y extranjeras y es funcional.		
7. Las investigaciones responden a las lineas definidas por la institución y a las necesidades del entorno		
8. Existencia de espacios para la participaciòn de actores externos en actividades extracurriculares.		
9. Difusiòn de conocimiento en plataformas institucionales y nacionales y es de fàcil acceso.		
10. Existencia de convenios firmados y es funcional		
11. La participaciòn sistemàtica en eventos acadèmicos abiertos al entorno		
12. Presencia del programa en redes académicas		

EVALUACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA		
DIMENSIÓN 1		
Criterios	**Valoración del Criterio Marco Disciplinar**	**Valoración del Criterio Marco Oganizacional**
Eficacia de la estructura de gobierno del programa. (D1.C1)		PLENO
Eficiencia de la planificación estratégica del programa. (D1.C2)		PLENO
Eficiencia de la planificación estratégica del programa.(D1.C2)		SATISFACTORIO
DIMENSIÓN 2		
Criterios	**Valoración del Criterio Marco Disciplinar**	**Valoración del Criterio Marco Oganizacional**
Pertinencia de la formación en el campo profesional específico (Sustantivo) (D2.C1)	PLENO	
Eficacia del acompañamiento al proceso de investigación (Sustantivo) (D2.C2)		PLENO
DIMENSIÓN 3		
Criterios	**Valoración del Criterio Marco Disciplinar**	**Valoración del Criterio Marco Oganizacional**
Pertinencia del perfil y desempeño del cuerpo docente. (Sustantivo) (D3.C1)	SATISFACTORIO	
Eficacia del seguimiento y apoyo a los estudiantes. (D3.C2)		PLENO
DIMENSIÓN 4		
Criterios	**Valoración del Criterio Marco Disciplinar**	**Valoración del Criterio Marco Oganizacional**
Impacto de la producción científica del programa. (Sustantivo) (D4.C1)	SATISFACTORIO	
Eficacia de las estrategias institucionales de apoyo a la investigación. (Sustantivo) (D4.C2)	SATISFACTORIO	
DIMENSIÓN 5		
Criterios	**Valoración del Criterio Marco Disciplinar**	**Valoración del Criterio Marco Oganizacional**
Pertinencia del vínculo del programa con el entorno académico y social. (Sustantivo) (D5.C1)	SATISFACTORIO	
Relevancia de la divulgación académica y participación del programa en redes científicas. (D5.C2)	SATISFACTORIO	

SINTESIS EVALUATIVA SEGÚN EL TIPO DE CRITERIO Y EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
Valoración	**Sustantivo**	**No Sustantivo**	**Total**
Pleno	2	3	5
Satisfactorio	4	2	6
Suficiente	0	0	0
Escaso	0	0	0
No Cumple	0	0	0
Total	6	5	11

Resultado	**ACREDITA**

VALORACIÓN CUALITATIVA DE LO ORGANIZACIONAL Y DISCIPLINAR DEPROGRAMA

El Comando de Institutos Navales de Enseñanza (CINAE) es una institución de educación superior de carácter militar cuya trayectoria se remonta a la Orden General Nº 121 de la Dirección General de la Armada, emitida el 3 de octubre de 1940, y que adoptó su denominación actual mediante la Orden del Día Nº 15/81 del 9 de noviembre de 1981. Se evidencia la pertinencia de la estructura organizacional y de gobierno de los programas, la cual se mantiene en coherencia con las unidades académicas a las que pertenecen; existe una adecuada coordinación entre las instancias, según lo expresado por los diferentes actores en las entrevistas. Las funciones de cada instancia se encuentran definidas y formalizadas en el Manual de Funciones, y se pudo comprobar que los cargos establecidos en el organigrama están cubiertos; asimismo, se aplican mecanismos de rendición de cuentas propios de la vida castrense. La eficiencia de la planificación estratégica del CINAE, en coherencia con las políticas institucionales y nacionales, se desarrolla de acuerdo con lo programado, con evaluación y seguimiento periódicos, y cuenta con recursos presupuestarios para su implementación. Se evidencia que los programas de maestría disponen de presupuesto institucional, convenios firmados y auditoría interna periódica, lo cual facilita la transparencia y la sostenibilidad financiera de los programas; sin embargo, no se destinan recursos específicos para la investigación de los estudiantes, por lo que la eficiencia en la gestión del financiamiento de los programas del clúster se considera de cumplimiento satisfactorio.

El Programa de la Maestría en Operaciones Navales evidencia pertinencia curricular en su marco disciplinar, al articular los requerimientos específicos de formación con las demandas del campo profesional naval. La evaluación sistemática realizada por los actores educativos y castrenses valida la coherencia entre los objetivos formativos y los resultados de aprendizaje esperados. Los trabajos finales de los estudiantes se alinean con las líneas de investigación institucionalmente definidas, lo cual refleja consistencia epistemológica y pertinencia temática. El programa cuenta con un mecanismo formalizado para la designación de tutores de investigación, quienes reúnen los criterios de elegibilidad establecidos en términos de experiencia, perfil académico y trayectoria investigativa. El sistema de seguimiento tutorial se implementa de manera sistemática, con protocolos que garantizan la integridad ética y la transparencia metodológica en el desarrollo de los proyectos. Este dispositivo de acompañamiento demuestra eficacia plena en la conducción del proceso investigativo. El cuerpo docente del programa presenta indicadores de pertinencia y desempeño de cumplimiento pleno. La totalidad de los docentes posee formación de posgrado, participa en proyectos de investigación, registra producciones científicas en medios indexados o de circulación institucional y cumple funciones de enseñanza y tutoría con regularidad sistemática. El sistema de evaluación docente se aplica periódicamente, y la participación en programas de capacitación institucional se verifica de manera continua, lo cual contribuye al desarrollo profesional continuo.Los mecanismos de seguimiento y apoyo estudiantil operan con eficacia plena. La orientación académica se implementa mediante protocolos sistemáticos, mientras que los instrumentos de evaluación se diseñan en función de las necesidades formativas identificadas. Los estudiantes participan en actividades científicas con acceso a recursos académicos y tecnológicos adecuados. El sistema de seguimiento de egresados, verificado mediante entrevistas, confirma la continuidad del acompañamiento institucional post-graduación. El programa dispone de un sistema de registro y documentación de las producciones académicas de estudiantes y docentes. La difusión de los trabajos finales se canaliza a través de repositorios institucionales digitales, garantizando accesibilidad y preservación. La participación sistemática en eventos científicos nacionales e internacionales se registra como indicador de visibilidad académica. Los criterios de publicación de trabajos investigativos incorporan consideraciones sobre la naturaleza de los temas y los protocolos de confidencialidad requeridos para información sensible. El impacto de la producción científica del programa se valora como de cumplimiento pleno, según los indicadores de productividad y visibilidad analizados. La infraestructura de apoyo académico incluye recursos bibliográficos en formatos físico y digital, accesibles para docentes y estudiantes. El programa desarrolla actividades complementarias, tales como seminarios especializados y la implementación de herramientas tecnológicas para la producción académica. Las estrategias de reconocimiento al mérito académico de estudiantes y docentes se implementan como mecanismos de incentivos. El sistema de tutorías opera con periodicidad sistemática, y el apoyo para la adopción de buenas prácticas académicas se integra como componente transversal del proceso formativo. La vinculación con el entorno académico y social se manifiesta mediante redes de colaboración nacionales e internacionales. El programa promueve la participación de expertos internos y externos en actividades de formación y extensión, y canaliza la divulgación interna de conocimientos a través de seminarios y proyectos de extensión. Los convenios interinstitucionales firmados se aplican de manera sistemática, lo cual fortalece la dimensión de vinculación y transferencia del conocimiento.El programa promueve la socialización de resultados de investigación mediante seminarios y la difusión de tesis en repositorios institucionales. La estrategia de divulgación externa en espacios regionales, nacionales e internacionales se ejecuta de forma selectiva, con criterios de pertinencia temática y resguardo de datos sensibles. La red de convenios activos genera espacios de intercambio académico, complementados por plataformas digitales institucionales que optimizan la comunicación y visibilidad de las acciones del programa.

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES